

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción por trimestre: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo o en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECERÁ LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION, HERNAN CORTES, 8. P. PAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de los corresponsales del periódico ó dirigiéndose directamente al Administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

11 DE NOVIEMBRE DE 1887

Tres años hace que cuatro hermanos nuestros fueron asesinados por el Gobierno de la federal república de los Estados Unidos.

La burguesía norteamericana, lejos de extinguir con crimen semejante las ideas emancipadoras, sólo ha conseguido que éstas se extiendan como reguero de pólvora, y que el hecho que hoy conmemoramos sirva de poderoso acicate para acelerar el advenimiento de la nueva sociedad, sin la que no podrá existir la explotación del hombre por el hombre.

Al propio tiempo, esta infamia ha servido para demostrar á los trabajadores que tan servidor es de la casta explotadora el federal Gobierno de los Estados Unidos como el imperial de Alemania.

Al rendir este tributo á la memoria de las víctimas de la burguesía republicana, enviamos también un cariñoso saludo á cuantos hoy sufren prisión por la causa del trabajo, por la causa de la emancipación del proletariado.

UNA CATÁSTROFE

La fábrica de Tabacos de Madrid ha sido pasto de las llamas.

Más de 6.000 obreras se ven súbitamente privadas del miserable sustento que en ella encontraban á cambio de una faena monótona y penosa.

Es decir, que la ya insostenible situación del proletariado madrileño ha venido á agravarse profundamente con tan funesto suceso, arrojando de improviso en la sima de la miseria á un considerable número de familias que en cierto modo no sufrían los estragos de la crisis de que son víctimas los trabajadores de casi todos los oficios.

No es nuestro propósito en este momento hacer ningún género de consideraciones sobre esta maldita fatalidad de la sociedad burguesa que hace depender la existencia de millares de seres útiles de cualquier accidente más ó menos fortuito; no hemos de apelar tampoco al gastado repertorio de la sensiblería hipócrita de que tanto abusan en estos casos las gentes burguesas, y que sólo sirve para dar fe de pasajero amor al prójimo: somos trabajadores y somos socialistas, y esto nos basta para sentir como propia la inmensa desdicha que hoy lloran muchas hermanas nuestras.

Nuestro objeto se reduce á decir que si se quiere desmentir lo que sospecha la inmensa mayoría de las cigarreras, y con ellas gran parte de la opinión pública, esto es, que el incendio cuyo origen hasta ahora es desconocido pudiera ser el principio de realización de ciertos propósitos que la Compañía Tabacalera abraza desde su fundación, y para cuyo desarrollo tropezaba con la resistencia de las operarias, que en un momento dado quizá se trocara en grave cuestión de orden público; si se quiere demostrar, repetimos, que la catástrofe del martes no tiene ningún enlace con el planteamiento de un completo sistema de labores por medio de aparatos mecánicos que hagan innecesarios los brazos de las cigarreras, más barata la producción y, por lo tanto, mayores los beneficios de la Compañía; si se quiere, en fin, que no haya razón para añadir el título de *incendio* á la serie de epítetos vergonzosos á que es acreedor el bandolerismo capitalista, es urgente, es indispensable que los actos vengan á probar que tales sospechas carecen de fundamento.

¿Cómo se hace esto? Habilitando la Compañía en término brevísimo local adecuado para continuar los trabajos.

Y si la Compañía alegase dificultades ó apelara á expedientes dilatorios, interviniendo el Gobierno con

todo el interés y eficacia que demandan las grandes calamidades.

La de que ahora se trata no se remedia con aparatosas y calculadas visitas regias al lugar de la catástrofe, ni tampoco con menguadas dádivas que lleven en sí el sello depresivo de la limosna.

Se remedian restituyendo á las cigarreras los elementos de subsistencia por medio del trabajo honrado.

Todo lo que no sea hacer esto, equivale á proporcionar deliberadamente un espantoso incremento á la mendicidad y un considerable contingente á la prostitución.

EL BILL MAC KINLEY

La caída en medio de un ejército de dos docenas de bombas explosivas no hubiera, de seguro, producido tanto espanto entre los soldados como entre los burgueses de la vieja Europa produjo y sigue produciendo la implantación en la América del Norte del bill Mac Kinley. Ladraron ellos á la luna con este motivo tres veces más de lo que ladraría un perro de presa atado, á un atrevido que le arrancase de entre los dientes un trozo de carne fresca.

—Y ahora—dicen ellos cruzándose de brazos—¿á quién sacamos el jugo? ¿Dónde hallaremos quien nos compre en cinco lo que vale tres, siquier al propio tiempo ellos no vendan en tres lo que vale medio? ¿Qué va á ser del comercio y de la industria?

A estas gentes se las podría replicar:—¿El comercio? El comercio se hunde... ¡Bien haya quien hunda y aniquile al más legal de los robos! ¿La industria? La industria se hundirá si ustedes quieren. Quieran ustedes que se hunda... para que aparezca luego nuevamente más viril y rozagante que nunca. Señores burgueses, cierran ustedes las fábricas, abandonen las minas, olvidense de todas las explotaciones, digan todos que la competencia les arruina, compren *papel* y váyanse á hacer vida tranquila lejos de los negocios, dejen ustedes sin trabajo á los obreros todos, abandonen la producción y retírense por el foro, y luego... luego veremos á ver quiénes se mueren de hambre primero, ustedes ó nosotros los trabajadores.

El bill Mac Kinley, con ser lo que es, ha venido á apoyar las predicaciones de los socialistas; ha venido á probar de manera clara y convincente que la constitución económica de los pueblos tiene, irremisiblemente, por necesidad absoluta, que experimentar un cambio radical en breve tiempo. Viene á obligar á los explotadores á que digan á voz en grito, á pesar de los pesares: «No podemos vivir», ó lo que es lo mismo: «No podemos explotar».

Europa produce para tres Europas: esta preciso, para deshacerse de sus productos, exportar y vender ó cambiar lo producido. Pero sale una nación poderosa y dice: «Nosotros no necesitamos los productos de ustedes los europeos», y ¡paf! nos cierra las puertas de sus mercados.

Y entonces viene la desolación de los industriales perjudicados: ¿qué vamos á hacer nosotros—se dicen—con estas dos terceras partes de la producción? ¿Apelar al proteccionismo?... Será en balde; por mucho que consuman aquí, no podrán consumir tanto como aquí, allá y acullá... ¿Producir menos? ¡Ahí está el *quid!* Limitar la producción: la ganancia será menor, indudablemente, pero ¿qué remedio queda?

Y á estas reflexiones siguen la clausura de muchas fábricas, la rebaja en otras del personal, y, como consecuencia inmediata, la miseria para gran parte de la clase trabajadora...

Así arreglan los señores burgueses estos asuntos... Ellos podrán ganar poco, pero algo es preciso que ganen.

Aquí tenemos, pues, á media Europa trabajando para cubrir sus necesidades y las de la otra media; y á esta otra media muriéndose de hambre, porque como en este pícaro mundo el que no trabaja no come, y ella no trabaja, claro es que no puede cubrir sus necesidades en la manera que, á tener «con qué», le facilitaría la media Europa que produce; resultando de aquí que, aun con limitaciones y todo, sale el burgués perdiendo, porque mucha parte de los productos cuya fabricación explota permanecen en sus almacenes, no porque no hagan falta, sino porque los que de ellos andan necesitados carecen de los medios que su adquisición exige.

Ciñéndose á la Europa véase si es posible que este modo de vivir, á que nos obliga el proceder de los norteamericanos, puede prolongarse durante mucho tiempo.

Los hombres de ciencia, esos hombres de ciencia que están dando pruebas de saber mucho y entender poco, se darán á estudiar «el asunto». Y si lo estudian desde el punto de vista en que es necesario colocarse para dominar la cuestión, si ahondan, si profundizan, si penetran hasta el fondo de ella, quizá, tras mil soluciones difíciles y enrevesadas, ofrezcan la única posible, por lo sencilla y por lo lógica: en Europa, por ejemplo, hay cien millones de trabajadores; cincuenta de esos millones que trabajen *doce horas* diariamente pueden producir lo necesario para vivir los ciento... pero los otros cincuenta se quedan mano sobre mano. Si en vez de trabajar los cincuenta millones *doce horas* diarias, trabajasen los ciento *seis*, ¿no quedaría resuelto el grave problema? Naturalmente que sí, pese á quien pese.

Si tal sucediese, los productos se encarecerían, puede que objeten algunos. Se equivocarían de medio á medio: lo que hoy representa para el explotador, para el dueño de una fábrica, el valor de 10, lo vende en 20; lo que hoy vale 10 en la fábrica trabajando pocas horas durante muchas horas, mañana, trabajando pocas horas muchos obreros, podrá valer 20. El explotador, para ganar, tendrá que venderlo en 30 ó 40. Pues bien; eliminemos al explotador, y los productos que hoy cuestan 20, por la manera que actualmente se trabaja, con el nuevo régimen, surtiéndose el consumidor del productor directamente, sin aves de rapiña por intermediarios, costarán lo mismo que hoy cuestan.

Esto y otras muchas cosas que convendría decir, pero que es preciso callar porque El Socialista no es *The Times*—materialmente hablando,—es de creer que hayan conturbado ya el espíritu de la burguesía, para quien el bill Mac Kinley, que limita su radio de acción, es una estocada de primera, como más arriba se indica.

La *fera* siente que su muerte se aproxima; ya no acierta á tenerse firme, vacila, desfallece... ¡La puntilla! ¡La puntilla!

El proletariado es el encargado de dársela.—D. D.

CONGRESO OBRERO

Villanueva y Geltrú, 4 de noviembre de 1890.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

Según oportunamente anunciasteis, el día 31 del pasado tuvo lugar la apertura del segundo Congreso de la Unión General de Trabajadores. El número de sesiones celebradas por el mismo han sido cuatro, más un *meeting* de propaganda societaria verificado la mañana del domingo 2 del actual.

Los delegados que le han constituido han sido los siguientes:

Antonio Torruella y Pedro Baqué por la Sociedad de Cilindros y Prestadores, de Barcelona, compuesta de 400 individuos.

Segismundo Vila por los Pintadores á la mano, de ídem (94 individuos).

Pablo Ferrer por los Herreros mecánicos, de ídem (180).

Gaspar Camarasa por los Picapedreros, de ídem (350).

José Solé por los Estucadores, de ídem (90).

Juan Buixadé por los Silleros en enea, de ídem (16).

B. Martín Rodríguez y Vicente Pedregás por la Sección de Pulidores (marmolistas), de ídem (92).

B. Martín Rodríguez por la de Turnereros (marmolistas), de ídem (7).

Juan Rimmbau y Juan Alari por las Clases de Vapor *La Concordia*, de Villanueva y Geltrú (91).

Agustín Bonda por los Albañiles, de Tarragona (70).

Saturnino Gonzalez por los Guanteros *La Auxiliar*, de Burgos (16).

Salvador Cervera por los Aserradores mecánicos, de Valencia (202).

José María Soto por los Tintoreros, de ídem (34).

Antonio García Quejido por los Obreros en hierro, de Bilbao (120).

Saturnino Gonzalez por los Trabajadores en madera *La Unión* (269), Obreros en hierro *El Porvenir*, (71) y Albañiles *El Trabajo* (157), de Madrid.

Domingo Galo por los Agricultores y Oficios varios, de Cala de Benagalbón, Málaga (100), y por la Federación de Sociedades obreras de Málaga, compuesta de las Secciones de Albañiles, Tipógrafos, Estivadores, Hortelanos, Arrumbadores, Carpinteros, Hierro y metales, Vinateros, Trabajadores del muelle, Hiladores mecánicos y Carreros (1.254).

Pablo Iglesias por la Federación Tipográfica, compuesta de las Secciones de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Castellón, Guadalajara, Bilbao,

Burgos, San Sebastián, Játiva, Logroño, Córdoba y papeles de Ibaizabal (1.120).

Antonio García Quejido por los Obreros panaderos, de Bilbao (96).

Juan Féliz por las Clases de Vapor, de San Juan de Vilasar (170).

Vicente López por los Oficiales silleros, de Valencia (42).

José Ferraté por las Sociedades de Carpinteros (50), Curtidores (52), Albañiles (75) y Peones (51), de Olot.

Antonio García Quejido y Ramón Colado por el Comité de la Unión General de Trabajadores.

Manifestaron no poder enviar representantes al Congreso, si bien adhiriéndose a sus acuerdos, las siguientes Sociedades: Tejedores en Seda, de Barcelona (40); Cincelistas (marmolistas), de id. (100); Albañiles *La Fraternal*, de Manresa (20); Albañiles, de Ripoll (32); Canteros, de Zaragoza (41); Marmolistas, de Madrid (104); Clases de Vapor, de Puigreig (33); Picapedreros *La Unión*, de Linares; Aserradores mecánicos de Barcelona y Panaderos, de Castellón.

Por consiguiente, el número de delegados ha sido 22, el de Sociedades que aceptan los acuerdos del Congreso 60, y el de individuos que forman en la actualidad la Unión General cerca de 6.000.

Las resoluciones del Congreso han sido éstas:

Aprobar la conducta del Comité Nacional.

Aceptar, con muy ligeras modificaciones, las reformas propuestas por aquél a los Estatutos.

Acordar que la Unión General tome parte en la manifestación obrera internacional de mayo, debiendo verificarse ésta en todas partes donde sea posible el día 1.º de dicho mes, y allí donde no, el primer día festivo siguiente a la citada fecha.

Admitir dos proposiciones urgentes del Comité, una autorizando a éste para emprender una campaña de propaganda, a la que ayudarán las Sociedades de la Unión con los recursos metálicos que les sea posible, y otra para que el Comité Nacional y las Sociedades unidas realicen los trabajos necesarios a fin de que el próximo Congreso de la Unión pueda acordar que se emprenda inmediatamente una campaña de mejora en las condiciones del trabajo, especialmente en lo que se refiere a disminuir la jornada.

Designar a Barcelona para residencia del Comité Nacional, y a Málaga como punto donde ha de verificarse el próximo Congreso.

Después de tomarse los referidos acuerdos, dieron cuenta los delegados de la situación en que se encuentran sus respectivas Sociedades, deduciéndose de los datos expuestos por aquéllos que la idea de asociación y el espíritu de clase han tomado gran fomento desde la manifestación de mayo, y que la huelga hecha a raíz de aquel movimiento más ha perjudicado que favorecido a las Sociedades obreras.

Los delegados de las Tres Clases de Vapor, de los Panaderos y de los Agricultores de Villanueva y Geltrú, Sociedades no adheridas a la Unión, pidieron algunas explicaciones sobre el fin que ésta perseguía y elementos con que contaba, las cuales fueron dadas a satisfacción de los interpelantes por los presidentes del Comité Nacional y del Congreso.

El orden del día del Congreso se terminó con la lectura de comunicaciones y telegramas de felicitación.

Acordado en la primera sesión verificar un *meeting* para propagar la idea de la unión entre todos los trabajadores, tuvo lugar aquél la mañana del pasado domingo en el Centro Federalista.

Lo presidieron los compañeros Riumbau, Bernat y Santangini, que componían la Comisión organizadora del Congreso en Villanueva y Geltrú.

Indicado por el compañero Riumbau el objeto de la reunión y el número de delegados que harían uso de la palabra, concedió ésta al compañero Ferraté.

Dicho compañero manifestó que no obstante ser los trabajadores de Villanueva y Geltrú bien conocedores de lo que valía la asociación, juzgaba conveniente decir algo sobre la importancia de la misma. Describió los medios a que apelaban los explotadores para esclavizar a los obreros, y señaló la manera como éstos debían proceder para contrarrestar el despotismo de aquéllos. Terminó su discurso recomendando mucha unión a los trabajadores que le escuchaban y diciéndoles que vivieran alerta con ciertos individuos que, más que beneficiar, perjudican a las organizaciones obreras.

Después hizo uso de la palabra el compañero Quejido, quien declaró que ofendería a los obreros vilanoveses si tratara de demostrarles lo que vale la asociación, cuando todos son antiguos defensores de ella. Lo que voy a recomendaros—dijo—es la unión de las Sociedades, pues si éstas luchan aisladas, sus esfuerzos son casi estériles. Al presente lo que necesitan los obreros es una organización como la Unión General de Trabajadores, donde mancomunando todos sus esfuerzos y preparando bien los medios que necesitan emplear en la lucha con los patronos, logren resistir a éstos y mejorar las condiciones del trabajo.

El pensamiento de una unión entre todos los obreros no es nuevo ni siquiera pertenece a los que han constituido la organización que acaba de celebrar su segundo Congreso. Dijo a conocer primero la Asociación Internacional de Trabajadores, aunque por diversas causas no pudo llevarlo a la práctica. En el Congreso nacional obrero verificado en 1882 en Barcelona no sólo se manifestó el mismo pensamiento, sino que se redactaron unos Estatutos donde se determinaba la forma en que había de realizarse; mas la Comisión encargada de ponerlos en práctica, por causas que desconozco, no lo hizo. Esa unión tan deseada fué un hecho en 1888, pues aprovechándose los obreros de la Exposición universal verificada en Barcelona, celebraron en dicha ciudad un

Congreso y crearon en él la Unión General de Trabajadores. Esta Unión es una esperanza para el porvenir de la clase trabajadora y las tareas de su segundo Congreso han demostrado lo que ha hecho y lo que se propone realizar.

Aspira la Unión General a que los obreros, dejando aparte aquellas cuestiones en que no están de acuerdo todavía, se unan para todo lo que sea defender los intereses del trabajo y disminuir la explotación que sufren. Si como explotados corren igual suerte, padecen los mismos vejámenes, como explotados deben unirse para remediar tal situación.

El funcionamiento de la Unión de la Unión General desde que se creó ha sido bueno; sus fuerzas han aumentado, siendo ahora el número de Sociedades que la forman 60 y cerca de 6.000 el de afiliados, a pesar de estar fuera de ella casi todos los obreros del arte fabril.

Terminó su discurso el compañero Quejido diciendo que abriga la esperanza de que la Unión General de Trabajadores estará pronto en condiciones de hacer efectiva afirmación lanzada en el teatro Calvo-Vico, esto es, que la clase trabajadora se presente enfrente de la burguesía a tratar de potencia a potencia.

El compañero B. Martín Rodríguez dijo que no hay modo de luchar con éxito contra los industriales si los esfuerzos de los obreros organizados no se unen. La grande industria, y por consiguiente los poderosos medios de que disponen los patronos para esclavizar al trabajador y mermar sus salarios, exige que los obreros de todos los oficios marchen unidos y opongan una poderosa organización al despotismo capitalista.

Por último, habló el compañero Iglesias. Empezó su discurso manifestando que el tema tratado por los compañeros que le habían precedido y de que él iba a hablar no era otro que el de la necesidad de la concentración de los elementos obreros organizados. Aseguró que en los actuales momentos se cerraba el primer período de la lucha económica mantenida por los trabajadores, o sea el período del sentimiento, y se entraba en un nuevo, el de la reflexión.

En el primero, la mayoría de las huelgas se han efectuado respondiendo al agravio ó al perjuicio que los patronos inferían a los obreros, pero sin fijarse al declararlas en que pudieran ganarse ó perderse. En el segundo, concediendo al sentimiento solamente la parte que debe tomar en toda lucha, entrará como principal factor la reflexión, y por lo tanto el escoger el momento oportuno para luchar con los industriales; esto es, que las huelgas sólo se verificarán cuando los elementos obreros estén en condiciones de poder triunfar.

Este cambio de táctica no es sólo producto de un mayor nivel intelectual en la clase trabajadora, sino que lo ha impuesto la concentración capitalista.

Expuso que lo que hace de la Unión General un arma poderosa para la defensa de los intereses obreros no es el que esté formada de los trabajadores de todos los oficios, sino la unidad que tiene en su aspiración, en su procedimiento y en los esfuerzos que exige.

Hizo notar que en la resistencia así organizada, la lucha económica reviste en muchos casos carácter político. Cuando una Sociedad ó Federación, en lucha con los patronos, se ve cohibida ó atacada por las autoridades, ó lo que es igual, por los representantes políticos de la clase explotadora, además de defenderse de los patronos ó mantener la huelga, tienen que hacer frente a las autoridades y sus agentes. Es decir, tiene que pelear en el terreno económico y en el político.

Por otra parte, la Unión General, en virtud de sus propios Estatutos, está llamada en ocasiones a hacer campaña política, a reclamar del Estado leyes y medidas favorables para los trabajadores. La Unión, lógica con el pensamiento que la da vida, no podía abandonar un arma con la que ha de conseguir, no un beneficio para tal ó cual oficio, sino una mejora para todos los trabajadores.

Después de resumir su discurso, el compañero Iglesias dijo las gracias, en nombre del Congreso, a los trabajadores de Villanueva por la fraternal acogida que habían hecho a los delegados y por la atención con que habían seguido sus trabajos, y se despidió de ellos diciéndoles que así como la Unión General contaba con la ayuda de dichos compañeros para realizar el fin que perseguía, éstos la tendrían a su lado en cuantas peleas tuvieran que mantener con sus explotadores.

El presidente puso fin al acto dando las gracias a la concurrencia por la atención con que había escuchado a los oradores.

El efecto que han producido en esta localidad, tanto la celebración del segundo Congreso de la Unión General, como el *meeting* de propaganda, ha sido excelente. Todos los trabajadores vilanoveses muéstranse convencidos de que la marcha que sigue aquélla y las ideas que han defendido sus delegados son las que más convienen a los intereses de la clase obrera y las que han de darles pronto provechosos resultados.—*El correspondiente*.

REGLAMENTO DEL PARTIDO OBRERO FRANCÉS

TÍTULO I

DENOMINACIÓN DEL PARTIDO

Artículo único. El título del Partido será: *Partido Obrero*,—pues quien dice partido obrero dice constitución de los trabajadores en partido de clase para la expropiación política y económica de la clase capitalista y la socialización de los medios de producción.

TÍTULO II

COMPOSICIÓN DEL PARTIDO

Art. 1.º Forman el Partido todos aquellos que, ha-

biendo aceptado su programa, se conformen con el presente Reglamento.

Art. 2.º El Partido se compone de Grupos y Federaciones—locales, departamentales ó regionales—que estén en relaciones constantes con el Consejo Nacional, por medio de secretarios nombrados al efecto, y cuyos nombramientos deberán ser transmitidos inmediatamente al Consejo.

TÍTULO III

ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO

Art. 1.º Un Consejo Nacional, elegido por el Congreso Nacional anual y colocado bajo la intervención de los Grupos existentes en la ciudad donde reside, administrará el Partido.

Este Consejo se compone de siete individuos.

Art. 2.º El Consejo Nacional nombra en su seno un secretario para el interior y otro para el exterior,—debiendo ser estos dos cargos retribuidos en cuanto las circunstancias lo permitan.

Art. 3.º Los gastos del Consejo Nacional serán cubiertos:

a) Con una cuota de 5 céntimos al mes, obligatoria para cada individuo que pertenezca al Partido.

Esta cuota personal podrá ser reemplazada, por parte de las Cámaras sindicales, con una cuota fija de un franco al mes, por lo menos.

b) Con una tarjeta de adherente, de 10 céntimos, que cada individuo del Partido deberá adquirir todos los años.

Art. 4.º El Consejo Nacional tiene derecho a organizar, para las necesidades de su gestión, reuniones y suscripciones.

Art. 5.º El Consejo Nacional velará a fin de que se ejecuten los acuerdos de los Congresos nacionales.

Tomará además todas las medidas que reclamen las circunstancias, y de las cuales será responsable ante el próximo Congreso.

TÍTULO IV

DIRECCIÓN DEL PARTIDO

Art. 1.º La dirección del Partido corresponde al Partido mismo, reunido en Congreso anual.

Art. 2.º Los acuerdos de los Congresos nacionales tendrán fuerza de ley, y todo individuo ó Grupo que se niegue a aceptarlos se colocará por este hecho fuera del Partido.

TÍTULO V

CONGRESO DEL PARTIDO

Art. 1.º Se celebrará todos los años un Congreso nacional del Partido.

La organización de este Congreso será confiada a los Grupos de la ciudad donde se reúne.

Art. 2.º Este Congreso deberá ser convocado con tres meses de anticipación por el Consejo Nacional. Cada Congreso determinará el punto donde se celebrará el Congreso siguiente.

Art. 3.º El Consejo Nacional estará representado en el Congreso por una delegación de uno ó más individuos. La delegación deberá dar cuenta de la gestión del Consejo y presentar una memoria detallada sobre el estudio del Partido. Tomará parte en la discusión, pero no en la votación.

TÍTULO VI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 1.º El Partido tiene un órgano central, *Le Socialiste*, publicado bajo la responsabilidad del Consejo Nacional y al que todos los individuos del Partido quedan invitados a suscribirse.

Art. 2.º Toda disensión que sobrevenga entre Grupos ó individuos del Partido deberá ser sometida a un Consejo arbitral, nombrado por mitad por cada una de las partes.

Si alguna de las partes se considerase perjudicada podrá apelar al Consejo Nacional ó bien al próximo Congreso, que resolverán en último recurso.

Art. 3.º Las tarjetas de adherentes llevarán el sello del Consejo Nacional y el de la Federación ó Grupo a que el adherente pertenezca.

Art. 4.º Aparte de esta tarjeta, cada individuo del Partido deberá proveerse del Programa y del Reglamento general que el Consejo Nacional tendrá a la disposición de las Federaciones y Grupos al precio de 10 céntimos.

El Imparcial y algún otro periódico han dicho que nuestro amigo Iglesias ha ido a Barcelona con objeto de trazar definitivamente la línea de conducta que en las próximas elecciones han de seguir los socialistas de la capital del Principado.

Como tal conducta ha sido determinada por el Congreso socialista de Bilbao, y en nuestro partido no es un solo individuo, sino todos los que forman parte de él quienes señalan la conducta que deben seguir en cualquier asunto, de ahí que la misión atribuida a nuestro compañero Iglesias con motivo de su ida a Barcelona no tenga nada de verdad.

La presencia de dicho compañero en la citada capital débese solamente a haber sido elegido representante de la Federación Tipográfica en el Congreso que la Unión General de Trabajadores ha verificado recientemente en Villanueva y Geltrú.

Por lo demás, la conducta del Partido Socialista Obrero en las próximas elecciones de diputados provinciales y de diputados a Cortes será, según hemos ya anunciado, de abstención completa en las primeras y de

lucha, con candidatos propios y sin alianzas con ningún partido burgués, en las segundas.

Hemos tenido la satisfacción de recibir la visita de nuestro querido colega *Le Socialiste*, órgano central del Partido Obrero francés.

Le deseamos larga vida para bien de la causa de la emancipación obrera.

También hemos recibido el *Almanach de la question sociale*, cuyo interesante sumario no reproducimos por su mucha extensión.

Y ya que de él nos ocupamos, hemos de hacer notar que el estudio que hace del socialismo en España es un cúmulo de inexactitudes, pues ni la llamada democracia social tiene importancia alguna, ni la manifestación de mayo tuvo tendencias conciliadoras con la burguesía, ni la manifestación del Buen Retiro pasó de ser una mojiganga, ni el movimiento obrero de mayo es obra de la tal democracia social.

Lo es del Partido Socialista revolucionario, que fué el que inició y estuvo a la cabeza del movimiento, como era su deber; partido que no quiere la coalición con ningún partido burgués porque tiene verdadera conciencia de sus intereses de clase y sabe perfectamente que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos y no de ningún partido republicano, por avanzado que sea.

Recomendamos, por tanto, al director del *Almanach* que para otro año tenga más cuidado al recoger noticias y no se fie del primer advenedizo.

El libro, por lo demás, es recomendable.

El pasado número de *El Socialista* apareció con el número 243 en vez del 244. Sirva esto de rectificación.

CARTA DE BARCELONA

9 de noviembre de 1890.

Compañeros redactores de *EL SOCIALISTA*:

Aprovechando la estancia en ésta del presidente del Comité Central de la Federación Tipográfica, compañero Iglesias, la Junta Directiva de la Sociedad Tipográfica concibió la idea de celebrar una reunión, donde tres individuos de dicha Sociedad y otros tres de la de Impresores expusieran los trabajos realizados por una y otra parte para verificar la unión de los tipógrafos barceloneses y los motivos que habían impedido que ésta fuera un hecho. De este modo el presidente del Comité Central podría aconsejar lo más conveniente y enterar con pleno conocimiento de causa a sus compañeros de Comité.

Esta reunión se ha efectuado hoy por la mañana, bajo la presidencia del compañero Roig. Aunque la Sociedad de Impresores se ha negado a tomar parte oficialmente en ella, han hecho uso de la palabra tres de sus individuos, Magín Navarro, Torres y Marcó, y por la Sección Tipográfica Manresa, Reoyo y Quejido.

Expuestas por unos y otros compañeros las gestiones hechas para conseguir la unión y los motivos por los cuales no se había realizado, el compañero Iglesias hizo resaltar el deseo de unión que a todos animaba y dirigió una calurosa excitación a los concurrentes para que, dejando a un lado toda cuestión pequeña y de rivalidad, formasen una sola Sociedad y lograsen la mejora de sus condiciones.

O mucho me equivoco, ó este acto ha de hacer posible la unión de los tipógrafos barceloneses.

Por la tarde se ha celebrado otra reunión de carácter fraternal, el banquete que anualmente organiza en esta fecha la Sociedad Tipográfica para conmemorar su fundación. La fiesta ha resultado alegre y expansiva como todas las de los obreros.

Llegado el momento de los brindis, los inició el compañero Manresa, presidente de la Sociedad, al que siguió el compañero Quejido. Después han hablado los Sres. Junoy y Columbier, redactores de *La Publicidad* y *El Noticiero*; el compañero Reoyo, el firmante de estas líneas, y por último el compañero Iglesias, que cerró los brindis con un breve discurso.

La nota dominante en cuantos hablaron fué que la clase obrera debía unirse para mejorar su situación y poner término a su esclavitud.—*El corresponsal*.

CARTA DE BILBAO

10 de noviembre de 1890.

Compañeros redactores de *EL SOCIALISTA*:

Los anarquistas de esta capital celebraron ayer un *meeting* para conmemorar el tercer aniversario de la ejecución de los obreros de Chicago.

Como era la segunda vez que los anarquistas celebraban una reunión pública, y como por parte de algunos obreros había curiosidad por ver qué exposición de ideas hacían, el local donde se dió la reunión estaba bastante concurrido, predominando el elemento socialista.

La reunión dió comienzo por la lectura del proceso de los anarquistas. Acto seguido Ernesto Alvarez, venido expresamente de Madrid para tomar parte en el *meeting*, usó de la palabra para demostrar que la miseria de los trabajadores es grande y que urge la necesidad de combatir la sociedad actual por los procedimientos anárquicos. Su discurso fué de corta duración y careció

del acento propio de los que sustentan ideas verdaderamente revolucionarias. Nuestro desencanto no pudo ser mayor, pues esperábamos que el tal Ernesto nos dijera algo nuevo y provechoso.

Después habló un catalán, cuyo nombre ignoro. Su discurso fué un cúmulo de desatinos y de inconcebibles disparates. Comparó a los socialistas revolucionarios con los republicanos, y dijo que aquéllos como éstos se convertirán en burgueses tan pronto como lleguen al poder. Por último, afirmó que *Dios lo había creado todo* y que, como hijos de *Dios*, todo nos pertenecía. En fin, tan absurdas eran sus concepciones, que un individuo de la mesa tuvo que invitarle a guardar silencio.

El *meeting* terminó con las frases de otro anarquista que invitó a sus compañeros a seguir la misma suerte de los de Chicago y sostuvo la necesidad de exterminar a la burguesía hasta la quinta generación.

Al mismo tiempo que los anarquistas celebraban otra reunión los republicanos en el Teatro de la Gran Vía.

Las doctrinas republicanas brillaron por su ausencia, pero en cambio los cargos personales y las censuras mutuas estuvieron a la orden del día.

El delegado del gobernador estuvo a punto de suspender la reunión, pues el escándalo y los dicerios que se prodigaron son indescribibles.

Allí hubo abogados, concejales, drogueros, comerciantes, industriales, etc., pero pocos ó ningún obrero. En una palabra, los burgueses de esta villa y sus lacayos *demócratas* nos han dado una muestra de *moralidad* y *buen sentido*, á lo que indudablemente estamos todos reconocidos.

Para terminar, he de añadir una denuncia más á las muchas que en ese periódico ven la luz. Rafael Velasco, capataz de las minas «San Antonio» y «San Andrés», situadas en San Juan de Somorrostro, despidió á 20 trabajadores que se negaron á hospedarse en su casa. Tan vil capataz, de acuerdo con el encargado de sus minas, está resuelto á obligar á los obreros que se hallan bajo su dominación á consumir en su domicilio y dormir en sus barracones.

Es indudable que estos atropellos y otros muchos que hoy se ocultan á la penetración de los infelices mineros han de producir enseñanzas provechosas para los que sostienen que sin previa organización pueden obtenerse provechosos resultados.

Si queréis ponerlos á salvo de tanta explotación y bandidaje, uníos en la forma que recomienda el Partido Socialista Obrero.

Autorizado expresamente por el Comité local, puedo desmentir en absoluto un suelto publicado en *La Anarquía*, suelto en que se hablaba de supuestas divisiones entre los socialistas de esta localidad y que no han existido más que en el magín de su autor.

Conste así, y conste también que no hacen mella en los socialistas esos maquiavelismos de guardarropía.—*El corresponsal*.

CARTA DE FRANCIA

Paris, 7 de noviembre de 1890.

El Congreso corporativo de Calais no ha tenido menos importancia que el de Lille para la organización de la clase obrera francesa y para el porvenir del socialismo revolucionario. Era el cuarto Congreso nacional de la Federación de los Sindicatos y Grupos corporativos de Francia. Celebrado en plena huelga de los tulistas—es decir, en plena batalla económica—duró seis días, terminando el domingo 19 de octubre con un *meeting*, en el cual se votó el orden del día siguiente:

«La población calaisense,
»Los 4.000 socialistas reunidos en Calais el 19 de octubre:

»Considerando que todos los partidos políticos han engañado al pueblo, dándole sólo la miseria y la metrala,

»Condena enérgicamente los Gobiernos pasados y el Gobierno actual,

»Ratifica todas las decisiones del Congreso obrero, y aclama la huelga de los esclavos de las minas como la salvación del proletariado.»

Los delegados, que ascendían á cincuenta y cinco, representaban cerca de quinientos Sindicatos de Paris, Troyes, Thizy, Cours, Lyon, Roanne, Marsella, Villers-Bretonneux, Lille, Roubaix, Comentry, Certe, Nantes, Amiens, Cerbie, Saint-Quentin, Vierzon, Toulouse, Burdeos, Alais, Saint-Eloy-les-Mines, etc.

La *Liga de las ocho horas*, de Inglaterra, había enviado al compañero Aveling.

El Congreso se pronunció, por unanimidad, á favor de la socialización de los medios de producción y de cambio.

Las principales resoluciones que votó el Congreso son las siguientes:

1.ª Supresión de los reglamentos de taller y del derecho de multa.

2.ª Reemplazo de los inspectores de fábricas por una Comisión emanada de las Cámaras sindicales obreras, que funcionará con la sanción del prefecto, disfrutará de los emolumentos de los inspectores actuales, y tendrá derecho á circular gratuitamente en las vías férreas, dentro de los límites de su departamento.

3.ª Vigilancia de los aprendices, confiada á las Cámaras sindicales obreras.

4.ª Prohibición á los patronos de emplear obreros extranjeros á un tipo de salario inferior al reclamado por los obreros franceses.

5.ª Igualdad de salario para ambos sexos, á trabajo igual.

6.ª Los ancianos y los inválidos del trabajo á cargo de la sociedad.

7.ª La instrucción y mantenimiento de los niños correrán igualmente á cargo de la nación.

8.ª Responsabilidad de los patronos en materia de accidentes, cuya garantía residirá en el depósito de una cantidad proporcionada á los peligros que ofrezca la industria.

9.ª Prohibición del destajo, ya suprimido por la ley de 1848.

Además de los acuerdos que anteceden, el Congreso resolvió exigir de los poderes públicos:

La abrogación de la ley contra la Asociación Internacional de los Trabajadores;

La supresión de las Agencias de colocación.

La abrogación de los artículos 414 y 415 del Código penal.

Sobre el próximo Congreso nacional corporativo:

«El Congreso,
»En su sesión del 14 de octubre, manifestó el deseo de que el próximo Congreso se celebre en Marsella, con la condición terminante de que las Cámaras sindicales organizadoras se hayan adherido á la Federación tres meses, por lo menos, antes de la apertura del Congreso.»

Acerca de la grave cuestión de la huelga internacional de mineros, el Congreso votó la resolución que sigue:

«Considerando la adopción del principio de la huelga general, ó más bien, de la cesación completa del trabajo por medio de la huelga de los mineros, el Congreso decide:

»Aconsejar á todos los trabajadores que fomenten la agitación en el seno de sus corporaciones respectivas en vista de este gran movimiento internacional, que debe provocar en un día la paralización completa de toda actividad industrial, y que se ocupen desde ahora de asegurar á los mineros, que serán los libertadores de todo el proletariado, la posibilidad de vivir, ellos y sus familias, durante el período de la huelga.»

Finalmente, el Congreso, al mismo tiempo que el compañero Lachize desplegaba una inmensa bandera roja—la bandera de las reivindicaciones sociales—contestó afirmativamente á las siguientes preguntas:

«¿Sois partidario de la jornada legal de ocho horas?
»¿Sois partidario de la manifestación de 1.º de mayo de 1891?

»¿Sois partidario del Congreso internacional de 1891, que deberá celebrarse en Bruselas?

»¿Sois partidario de la huelga internacional de mineros, y os comprometéis á apoyarla con todas vuestras fuerzas?»

Después de lo cual levantóse la sesión á los gritos entusiastas de

¡Viva la unión obrera!
¡Viva la Revolución social!
¡Viva la federación de las Cámaras sindicales!—L.

MOVIMIENTO POLÍTICO

FRANCIA

En las elecciones municipales recientemente verificadas en Roanne han obtenido nuestros amigos una completa victoria. Cinco socialistas, los compañeros Foulland, Delorme, Parraud, Franc y Brossard, han sido elegidos para consejeros municipales por una gran mayoría.

BÉLGICA

Se va á celebrar una reunión de todos los consejeros comunales obreros de la Aglomeración de Bruselas para tratar del salario mínimo.

ALEMANIA

Los socialistas de Hamburgo han hecho unos magníficos funerales al delegado muerto repentinamente en el Congreso del Halle, al compañero Enrique Baumgarten.

Más de 30.000 obreros, todos con insignias rojas, acompañaron al fúnebre cortejo.

—Según una estadística leída por Bebel en el Congreso de Halle, había en este país en 1878, antes de la aplicación de las leyes excepcionales, 42 periódicos socialistas, 14 corporativos y 1 ilustrado, *Neue Welt* (Nuevo Mundo); de los 42 políticos, 11 eran diarios. El número de suscriptores ascendía á 170.000.

Y en septiembre último se publicaban 19 diarios con más de 120.400 suscriptores.

El de mayor tirada publica 30.000 ejemplares y el de menor 1.100. Hay á más 24 periódicos que se publican tres veces por semana, con 58.000 suscriptores; 6 bisemanales, con 14.000; 10 semanales, con 60.850. Hay, pues, 59 periódicos socialistas, con 254.100 suscriptores.

La prensa corporativa cuenta con 41 órganos: 17 son semanales y cuentan con 155.350 suscriptores (el órgano de los mineros tiene 27.000); 2 se publican tres veces al mes; 20 son quincenales y 2 mensuales. Entre todos reúnen 201.100 suscriptores.

A más de éstos hay una revista que tiene 2.500 abonados, un periódico obrero con 19.000 y 2 satíricos con

107.000. En total, 104 periódicos con 600.000 suscriptores.

El número de folletos socialistas es igualmente considerable, y gran número de ellos, que hasta hace poco estaban prohibidos, van á ser reimpresos. La tirada media de los folletos es de 20.000 ejemplares, en tanto que en 1878 era de 5.000.

INGLATERRA

Los trabajadores de Kelso, comprendiendo que la única manera de que estén representados sus intereses de clase es eligiendo un obrero, han señalado candidato en las próximas elecciones á un zapatero.

AVISO

Constituida y legalizada la Sociedad de Obreros Sombrereros Armadores-planchadores de Barcelona y su provincia, pone en conocimiento de los trabajadores y Asociaciones de dicho ramo que deseen establecer relaciones con la misma, pueden hacerlo dirigiéndose al local social, Ronda de San Pablo, 31, cervceria, á nombre del presidente, Juan Aldaz.

Esta Sociedad aprovecha el presente aviso para saludar á los trabajadores todos y mandar á las organizaciones obreras el testimonio de su simpatía.

Barcelona, 2 de noviembre de 1890.—La Junta.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

ESPAÑA

Madrid.—El movimiento de la Federación de Trabajadores en hierro y demás metales en el mes de septiembre de 1890 era el siguiente:

	Trabajando.	Parados.
Barcelona.....	819	9
Madrid.....	72	6
Mataró.....	46	2
Tarrasa.....	50	6
Sabadell.....	40	2
Vich.....	17	3
Manresa.....	53	2
Totales.....	1.097	28

San Martín de Provensals.—Hace pocos días, la Sociedad de Obreros Curtidores de Barcelona y sus contornos ha celebrado una velada en el nuevo local social. En ella tomó parte un terceto musical que ejecutó escogidas piezas de su repertorio, mereciendo los aplausos de la concurrencia.

Después hicieron uso de la palabra algunos compañeros, encareciendo las ventajas de la asociación y la conveniencia de que los diferentes organismos obreros se unan para hacer más fuertes los lazos de la solidaridad y la unión entre los trabajadores. Todas estas ideas fueron acogidas con gran entusiasmo.

Esta Sociedad, deseosa de constituirse en Federación, desearía ponerse en relación con las Sociedades de su oficio, para lo cual pueden éstas dirigirse á la calle de San Juan de Malta, 157, 1.º

Bilbao.—Se ha constituido recientemente la Sociedad de Moldeadores, cuya Junta Directiva la componen los compañeros siguientes:

Presidente, Facundo Perezagua; vicepresidente, Gregorio García; secretario, Fermín Zugazagoitia; tesoro, Emilio Romillo; contador, José Beascochea, y vocales, Victoriano Astuña y Matias Abando.

Las Sociedades que deseen ponerse en relaciones con ésta se dirigirán al secretario, Fermín Zugazagoitia, Laguna, 6, tienda.

FRANCIA

La gendarmería de Cervin ha arrestado á algunos huelguistas por supuestas coacciones. Un trabajador belga, Brion, excelente socialista, ha sido expulsado del territorio francés.

—En una reunión recientemente celebrada por los huelguistas de Firminy se ha acordado la continuación de la huelga. La concurrencia pasaba de 400 mineros.

—A causa de haberseles querido disminuir el salario se han negado á bajar á los pozos los mineros de Housau. Los huelguistas pasan de 600.

BÉLGICA

Los obreros cigarreros y aprestadores de los talleres de Boon Gante han abandonado el trabajo por haberles querido imponer el patrón una nueva tarifa.

—El 14 del próximo diciembre se celebrará en Louviere el Congreso de la Federación Nacional de los mineros belgas.

El orden del día comprende los cuatro puntos siguientes: sufragio universal, huelga general, jornada de ocho horas y Congreso internacional.

—Unos 30 descargadores de vagones y vapores que habían pedido un aumento de 10 céntimos en vagón, han abandonado el trabajo por no acceder los patronos á su petición.

También se han declarado en huelga los operarios de una fábrica de azúcar de Lutture.

INGLATERRA

Se ha celebrado recientemente en Londres un Congreso de los trabajadores de los docks de este país. En él estaban representadas casi todas las ciudades marítimas del Reino Unido.

Según un informe presentado en él, la Sociedad de estos trabajadores se compone de más de 60.000 afiliados.

Uno de los puntos de la orden del día era la adopción de una jornada normal para todos las ramas de la Sociedad, de suerte que el total de horas no pase de 48 por semana.

—La Federación Nacional de todas las industrias ha celebrado recientemente en Coopers-Hall una reunión monstruo de obreros panaderos para unir á éstos á dicha Federación. El acuerdo fué tomado por unanimidad.

—La huelga de los mineros de Kirkintilloch ha terminado con el triunfo de nuestros camaradas.

—Los obreros agrícolas de Fife están en huelga en demanda de aumento de salario.

AUSTRIA

El 7 y 8 del próximo diciembre se celebrará en Viena un Congreso de mineros austriacos. A la cabeza del orden del día figura la jornada de ocho horas.

AUSTRALIA

A pesar de los rumores que hace circular la prensa, continúa la lucha en este país y los huelguistas se muestran cada vez más enérgicos y decididos.

Los trades council, como ya dijimos en el número pasado, les han remitido socorros, lo cual demuestra que de los obreros ingleses no olvidan las muestras de solidaridad que de los australianos recibieron cuando la huelga de los docks.

ESTADOS UNIDOS

Están en huelga en la actualidad: los pulidores de Pittsburg, los trabajadores de Syracuse, los empleados de los caminos de hierro de Evansville, los zapateros de Lyn, los cigarreros de dos fábricas de Nueva York y los caldereros y fabricantes de placas de hierro del mismo punto.

—Todas las Sociedades de las distintas ramas de la industria de la madera en Chicago se han fusionado en una sola Sociedad de resistencia.

—En un gran meeting celebrado por los empleados de Correos de Nueva York, se han declarado por la fijación de la jornada de ocho horas.

DESPOTISMO PATRONAL

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

Creo conveniente deis publicidad al siguiente hecho, cuyo protagonista debe figurar en la galería de asquerosos vampiros que semanalmente sacáis á la pública vergüenza, si no precisamente para detenerlos en sus fechorías, al menos para que sirva de acicate á los trabajadores para acabar de una vez con tan dañina ralea.

El digno tipo á que me refiero se llama D. Evaristo Lombos, y es un maestro cantero que, después de laboriosas gestiones, ha conseguido del arquitecto D. Ricardo Velázquez, director de las obras del Casón del Retiro, el que se le adjudiquen éstas por contrata, prescindiendo de los requisitos de publicidad que se exigen para las obras del Estado.

Las condiciones de este contrato... ó *apaño* prometen tanto para el pobre cantero, que bastará saber que el precio fijado por el Sr. Lombos es el de 130 pesetas por metro cúbico de piedra, cuando para que la obra fuese aceptable y el operario pudiese ser medianamente remunerado, debiera ser el de 250 pesetas. Con lo cual dicho se está que como el referido negrero no ha de poner dinero de su bolsillo, los infelices esclavos que tiene bajo su férula no van á ganar ni para unas miserables patatas.

Ahora bien: el martes 4 del actual comunicó dicho arquitecto á los trabajadores la noticia de cesar las obras por administración para continuarlas el Sr. Lombos por contrata, y uno de los antiguos obreros dirigióse á éste para interrogarle sobre si pensaba seguir dándole ocupación.

La contestación fué negativa y desprovista de ningún género de razones.

Hubo de insistir dicho compañero, llegando hasta á exponerle el cuadro de miseria á que con semejante negativa se verían reducidos sus hijos, privados del indispensable sustento.

«¿Y á mí qué me importan sus hijos?»—le dió por toda respuesta el honrado y caritativo contratista, y se alejó en un coche que á la sazón pasaba por la calle de Alcalá, lugar de la referida escena.

Antes de alejarse le anunció que semejante indignidad se haría pública, y le contestó de igual manera: «¿Y á mí qué me importa la prensa?»

Y como á quien alardea de tal falta de aprensión y de humanitarios sentimientos no le han de hacer mella estas líneas, mi objeto al trazarlas es el de estimular á los trabajadores todos, y en particular á mis hermanos los canteros, á que no descansen hasta destruir un estado social en el que los productores de la riqueza nos vemos sometidos á déspotas tan repugnantes como el Sr. Lombos.—Un cantero.

Madrid 10 de noviembre de 1890.

Compañeros redactores de EL SOCIALISTA:

Por vez primera tomo hoy la pluma para dirigirme á los lectores de ese semanario y darles cuenta de algunos hechos que ponen de manifiesto los perversos instintos de ciertos explotadores de esta población.

Cuando inducidos por los mismos representantes de Larios, señores de vidas y haciendas, se efectuó la ya extinguida huelga general de La Industria Malagueña, yo tenía el honor de ser uno de los miembros de la Junta directiva de la Sociedad de Tejedores mecánicos de dicha fábrica. Entonces fui nombrado individuo de las Comisiones obreras que conferenciaron con los representantes de los propietarios. Cumpliendo con mi deber, expuse en dichas conferencias los abusos que se cometían y las rebajas considerables que sufrían los trabajadores en la mano de obra.

En una de las últimas reuniones celebradas con los apoderados Sres. Jiménez y Guavira, nos prometieron éstos bajo su palabra de honor que al volver al trabajo no despedirían ni tomarían venganza de ninguno de los compañeros, y que además pondrían correctivo á los abusos cometidos por mayormos y maestros. Ya saben todos los compañeros que eso no ha efectuado, pues hemos quedado sin colocación en la fábrica tres individuos, y á más envueltos en un proceso criminal; tampoco se ha puesto termino á los abusos, pues hoy se cometen más que nunca.

No contentos con esto, dichos señores han dado además una prueba de la mezquindad de su espíritu.

Mi padre, honrado oficial de albañil, hallábase trabajando en las obras que en ese presidio industrial se estaban haciendo desde que habitamos en Málaga. Pues bien: no creyendo esos señores satisfecha su venganza con dejarme á mí sin trabajo y procesado, y sólo por el hecho de ser padre de un compañero que profesa y defendiendo las ideas redentoras del socialismo, le han arrojado ha poco de casa del Sr. Larios, quitándole de esa manera el pan á su familia.

De resultados de la violencia con él cometida mi padre yace hoy postrado en un lecho, víctima de una cruel enfermedad, sin otro recurso para combatirla que las lágrimas de su esposa y los halagos de una hija cariñosa.

Para que la obra no quedase incompleta, han ejecutado esos verdugos otra iniquidad á fin de llevar su venganza contra mí hasta lo último. Al quedar sin entrada en la fábrica pedí al señor administrador de la misma un documento que atestigüase la conducta por mí observada en ella. ¿Y sabéis lo que se me contestó? Que allí no se exigían certificados de conducta al entrar, y que, por lo tanto, tampoco debían darse al salir. Pero eso es inexacto: yo he visto infinidad de certificados expedidos en dicha fábrica; á mí se me negó sin duda porque no se atrevieron á manifestar que no se me despedía por mala conducta, sino por mis ideas socialistas, ideas que seguiré defendiendo á pesar de todas las persecuciones de que sea objeto.

Me despido de vosotros deseándoos salud, trabajo y emancipación.—Fernando Rico Gutierrez.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos á cuantos dirijan cartas al Administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

- Bilbao.—F. P.—Se hace lo que indica.
- La Arboleda.—E. V.—En virtud de acuerdo del Congreso se ha cerrado la lista de donativos.
- Zaragoza.—L. M. O.—Se escribirá.
- Guadalajara.—J. G. C.—A contar del número pasado se remiten 4 ejemplares.
- Zaragoza.—M. B.—Recibidas 4,20 pesetas de paquetes hasta el núm. 212 y 0,60 de 2 «Socialismos». Se sirve la suscripción que pide. Escribimos.
- Narbona.—F. C.—Recibidas 10 pesetas de paquetes hasta el núm. 231.
- Málaga.—R. S.—Recibidas 30 pesetas: 15 de paquetes hasta el núm. 242 y 75 ejemplares del 243 y 14 á cuenta de folletos.

La Administración tiene para su venta varias colecciones de EL SOCIALISTA de los años 1888 y 1889, al precio de 4 pesetas cada año.

ANUNCIOS

LEYES

REUNIONES PÚBLICAS Y DE ASOCIACIÓN

Véndese al precio de 10 céntimos en la Administración de EL SOCIALISTA y en las direcciones de los Comités del Partido Obrero.

SOCIALISMO UTOPICO

SOCIALISMO CIENTÍFICO

POR FEDERICO ENGELS

Este importante folleto, que lleva el retrato del autor, se expende al precio de 30 céntimos de peseta, en los sitios donde se admiten suscripciones á este periódico, en su Administración, Hernán-Cortés, 8, Madrid, y en las direcciones de los Comités del Partido.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, 1.

